Victoria Camps
Los valores de la educación
Madrid: Anaya, 2000 (7ª edición)

Educación en valores

La misión de la educación es transmitir conocimientos integrados en una cultura y en una dimensión ética. Esto lleva a educar en valores, pero no cualesquiera (estéticos, políticos, económicos...) sino éticos, los que forman el carácter y permiten promover un mundo más civilizado.

La ética se ha alimentado siempre de la insatisfacción, es decir, de la distancia entre lo que es y lo que debería ser o nos gustaría que fuera, por lo que se puede decir que los valores éticos siempre están en crisis. Ya decía Locke que lo que mueve a las personas es la insatisfacción con la realidad.

Se dice que el bienestar permite pensar moralmente. Brecht decía que primero es comer y después la moral [Y: los obreros de astilleros buscan la viabilidad de la empresa, no perder el trabajo, aunque sea a costa de construir barcos de guerra]. Pero la práctica muestra que la opulencia y el bienestar no garantizan vivir éticamente [Y: de hecho, la gente más propensa a dar es quien menos tiene]. Nos abandonamos a los valores protagonistas de hoy: el placer, el éxito económico. Hace falta una disciplina razonable, que permita el autodominio que lleva al comportamiento ético. Y ya no sólo ocurre que la sociedad del bienestar no garantiza la ética, sino que ésta es la única salida a aquélla, puesto que el autodominio, la templanza es la base indispensable para un reparto más equitativo de las riquezas, lo que lleva a un bienestar generalizado.

Se suelen pedir modelos de comportamiento para definir qué es ser una buena persona. Pero esto no es viable. Lo único viable es partir de unos principios universalizables porque no son patrimonio de ninguna cultura concreta. Esto es lo que ocurre con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 [Y: Camps insiste en su universalidad, acudiendo a la tradición griega, a la Ilustración, a Marx... Esto no es universal, es occidental].

La ética implica un camino común, unos intereses comunes en la construcción de un mundo mejor. Por eso sus principios son abstractos: libertad, igualdad, paz... Si se hicieran muy concretos, obligarían a políticas concretas. Cada cultura traducirá la ética a su modo (bajo la atenta mirada de ésta). Y por ello tampoco es admisible la existencia de varias éticas, pues el camino es común, se nutre de intereses comunes. Y exige el compromiso no sólo de los Estados, sino también de los individuos, resolviendo los continuos conflictos y problemas de interpretación práctica de los principios éticos.

No podemos escudarnos en el relativismo. La historia nos ha enseñado soluciones éticas y podemos reconocerlas. Discriminar a las mujeres o a los musulmanes, por ejemplo, habla de una sociedad no ética. "Ahora bien, que tengamos unos valores universales no significa que no queden todavía muchas zonas dudosas y oscuras, donde el consenso es complicado. Es complicado, por ejemplo, consensuar la despenalización del aborto, porque tal medida significa, para unos, la negación del derecho a la vida de un feto que debería merecer la misma consideración que una persona; para otros —y, sobre todo, otras—, en cambio, la penalización significa la negación del derecho a la libertad de las mujeres de decidir sobre lo que no es sino su propio cuerpo" (19). Aquí está la tragedia de la ética: para realizarse también se contradice y es necesaria la comunicación simétrica, el diálogo no violento para encontrar las soluciones a los conflictos éticos.

Y ¿cómo se enseña ética? Tal vez sea más fácil explicar cómo no se hace. No se hace en una asignatura. La ética se aprende con el ejemplo y la práctica. Se aprende cuando hay conflictos y se abordan de forma colectiva. Y ¿quién debe enseñar ética? Es tarea de todos, pero especialmente de la familia y de la escuela. Y, más, ¿no es maleducar a los niños formarles en valores éticos cuando viven en una sociedad que los repele? No hay más remedio, pues queramos o no transmitimos valores en la escuela y en la familia. Lo que hay que hacer es hacerlos conscientes.

"Nuestra ética es, básicamente, una ética de derechos, y si exigimos respeto a los derechos, alguien tendrá que hacerse cargo de los deberes correspondientes, que también son de todos, universales. la libertad, la igualdad, la vida y la paz nos obligan a ser más justos, más solidarios, más tolerantes y más responsables. A to-

dos y cada uno. Sólo con esos objetivos en el horizonte es posible formar a unos individuos que no renuncien a ninguna de sus dos dimensiones: la dimensión social y la dimensión individual" (23).

El proyecto de vivir

Vivir es tener un proyecto de vida. el proyecto será más o menos ético, pero no puede dejar de ser. Así, tener derecho a la vida significa también tener derecho a construir el proyecto de vida orientado a ser feliz (libertad). Las necesidades no son las mismas para todo el mundo y ello lleva a diferentes posibilidades. Por ello, es importante garantizar que las personas puedan vivir en igualdad de condiciones (igualdad), objetivo básico de la justicia. "Es decir no basta con ser libre. Es preciso ser también igual a aquellos seres que viven dignamente. Y lo que significa vivir dignamente lo sabemos, aunque sea imposible resumirlo en una cuantas definiciones. Es a lo que aspira la justicia: a que la dignidad sea un bien para todos" (31).

Pero el derecho a la vida es insuficiente si no se añade "dignidad". Se llega, con ello, al concepto de calidad de vida [Y: calidad de vida sería contar con un "buen" proyecto, ya que vivir es construir proyectos de vida].

La calidad de la vida surge de las reflexiones en torno a cómo vivimos e, incluso, a cómo se vivía antes. Por ejemplo, ¿vivimos hoy más o agonizamos más despacio? ¿La técnica nos facilita o complica la vida? Al incluir el concepto de calidad de vida, el debate ético se enriquece y se aborda desde otras perspectivas. "Que la vida sea de calidad depende de nuestra capacidad de dominar el supuesto desarrollo técnico y el crecimiento económico a fin de que ni uno ni otro se conviertan en obstáculos para el progreso moral de la humanidad" (37).

Todo ello está enmarcado en la duda sobre qué es ser persona y sobre cuándo se comienza y se termina de ser persona. [Y: el aborto se puede abordar desde esta perspectiva cuando se afirma que el feto no es todavía una persona y, por lo tanto, carece de su derecho a la vida. La eutanasia tiene justificación bajo la perspectiva de la calidad de la vida, pero no suponiendo que ya se ha dejado de ser persona pues, en tal caso, no sólo perdería el derecho a la vida sino también la libertad para escoger la muerte. La reflexión sobre cuándo comienza y termina la condición de persona es conflictiva; podría, incluso, servir de base para justificar la pena de muerte, alegando que el reo ya no es una persona pues ha perdido su humanidad mediante sus actos].

Para los griegos, la persona se debe a la polis, es su función de ser. Para el cristianismo, la persona se debe a Dios. Para la modernidad, la persona se debe a sí misma, lo que la deja abierta y sin definición.

Iguales pero diferentes

Que todas las personas nacen libres e iguales es una ley natural, pero de difícil observación. Para los griegos, todos los ciudadanos eran iguales en derechos y deberes, pero la mayor parte de la humanidad estaba excluida de la ciudadanía. Para el cristianismo, todas las personas son iguales ante Dios, pero se descuida la vida en la Tierra, amparándose en la ultraterrena, exceptuando algunos matices como el amor al prójimo o la caridad. Con la modernidad aparece el énfasis en la libertad más que en la igualdad. Ésta termina considerándose un objeto abstracto de la ley. Las personas son iguales ante la ley con el advenimiento de los Estados. Pero es una igualdad "en libertad", es decir, paradójicamente las personas se dejan coaccionar (prescinden de parte de su libertad para que precisamente su libertad se vea garantizada). Las personas necesitamos vivir en sociedad y ésta ha de estar organizada y ordenada. El Estado se presenta entonces como el vehículo de la organización y el orden, que garantiza la igualdad en libertad mediante el contrato social tácito.

Sin embargo, ni el Estado ni el liberalismo (asentado en el derecho a la propiedad y a la libertad) hacen algo por la igualdad en toda la extensión del concepto. Por ello, surge el marxismo, denunciando que la propiedad privada eterniza la desigualdad. Sin embargo, la forma con que se ha llevado a la práctica el comunismo, ha sido contradictoria al respecto.

"No ha venido por ese camino el progreso hacia una mayor igualdad, sino, más bien, por el esfuerzo conjunto del liberalismo progresista de un John Stuart Mill y del socialismo democrático. El modelo del Estado del Bienestar es, sin duda, la innovación más importante de nuestro siglo y la aportación política más definitiva a favor de la igualdad. A la implantación de ese modelo de Estado hay que añadir los movimientos sociales, en especial el feminismo" (47).

El Estado del Bienestar plantea un papel claro al Estado: conseguir la igualdad de oportunidades, las necesarias para acceder al poder de definición del Estado [Y: y, sospecho, para realizar una vida digna]. Para ello, se pone en marcha una justicia de la equidad: repartir los recursos de manera desigual de tal forma que reciban más los más necesitados, los que poseen menos recursos para contar con esas mismas oportunidades de las que gozan los que viven más holgadamente. Ello ha justificado ensanchar los derechos de libertad, igualdad y vida con otros más específicos como el derecho al trabajo, a la educación o a la salud.

El Estado del Bienestar no se ha desarrollado sólo, se ha nutrido de movimientos que, a su vez, han sido posibles gracias a la progresiva definición de ese Estado del Bienestar. El principal de todos ellos ha sido el feminismo. Hoy se ha ganado la batalla legal, pero no la social, la mujer sigue siendo discriminada por las costumbres, las mentalidades o las actitudes.

El mundo es profundamente desigual y la inmigración lo muestra claramente. "De nuevo se ha puesto de manifiesto la existencia de 'extranjeros' que buscan su lugar como seres humanos, mientras ese lugar les es negado sistemáticamente por quienes se proclaman demócratas y defensores de los derechos fundamentales" (51) "La xenofobia y el racismo, el rechazo declarado del extranjero o de quién pertenece a una cultura extraña, no son sino la expresión del egoísmo que se resiste a tener menos para que otros tengan más. El problema es de justicia distributiva más que de incomprensión hacia otros pueblos y otras culturas. La prueba es que ningún representante de otra cultura es excluido cuando viene con los bolsillos llenos" (52).

Lo primero es reivindicar la igualdad, después la diferencia. Primero es hacerse oír y acceder a los mismos derechos para, después, vivir la diversidad. "Primero humanos, y luego, magrebríes, turcos, islámicos" (53). Pero, atención, la libertad es individual, no de los pueblos. Éstos tienen derecho a su riqueza distintiva siempre que 1) respeten las libertades individuales de sus individuos y que 2) no se confunda diferencia con discriminación.

Para solucionar los problemas de desigualdad derivados de las actitudes, costumbres o mentalidades, la escuela y la familia son espacios idóneos que permiten adquirir el hábito de la igualdad (aunque sea impotente frente a las desigualdades de la renta).

La libertad y sus límites

La ley natural es inviolable. No se puede no morir, por ejemplo. La ley positiva (el Derecho) es criticable y mejorable. [Y: y lleva al castigo, es punitiva si se incumple] y depende de una autoridad terrenal. La ley moral es autónoma, no ha de depender de ninguna autoridad religiosa, terrenal o ultraterrena. Pero es violable y su incumplimiento no tiene peores consecuencias que la culpabilidad. La moral no puede ser externa. Debe estar basada en la conciencia moral. Para Kant, está basada en la razón, elemento del que estamos todos dotados. Y se elabora individualmente, siguiendo el imperativo categórico de que toda norma individual debe ser universalizable. Para ello es necesaria la libertad: el individuo que no es libre, sino que obra por imposición externa, no es responsable de sus actos.

La ética ha nacido con la historia. Se ha hecho con el tiempo. Y, del mismo modo, las personas no nacemos éticas, sino que vamos adquiriendo conciencia moral durante el desarrollo. Por eso, "ser libre no es fácil, hay que aprender a serlo" (59), cosa en la que la escuela no deja de ser torpe, pasando de una enseñanza dogmática a la actual, que a fuerza de intentar independizarse de los valores termina trabajando para el liberalismo más puro.

La libertad puede entenderse desde dos modos: negativa o positiva. La libertad negativa es la inexistencia de limitaciones o coacciones. Hay libertad negativa porque no hay *obligación de*. Es la condición previa del acto responsable, pues si hubiera obligación, no habría responsabilidad. La libertad positiva es la *libertad para*, es la posibilidad de tomar decisiones que pueden ir orientadas a hacer bien o mal. El comportamiento ético es un ejercicio de la libertad positiva: se decide libre y voluntariamente hacer lo correcto, seguir las leyes universalizables que ve la razón de cada individuo libre. Si se actuara por obligación, ya no sería un comportamiento libre y, por lo tanto, tampoco sería ético.

La libertad positiva tiene dos peligros que la amenazan: la de actuar éticamente por obligación y la de confundirse con "la sensación de ser libre" cuando quienes nos gobiernan son otros. "Podríamos afirmar que cuanto mayor es la ausencia de coacciones explícitas, más poderosas son las

coacciones tácitas, las que no se ven, pero actúan sobre nosotros" (67). [Y: Camps habla aquí de la persuasión de las normas sociales y, sospecho, también de la persuasión en todos sus matices]. "Tanto el fascismo como la homogeneización y estandarización de los estilos de vida, propios de las sociedades avanzadas, son, de hecho, formas colectivas de evadir la libertad. La soledad del mundo moderno, la conciencia de insignificancia personal, la inseguridad, derivan hacia el sacrificio de la propia vida a poderes superiores" (68).

En la clase, hay que enseñar dos cosas respecto a la libertad: (1) que ciertas normas y códigos son necesarios para garantizar precisamente la libertad de todos y (2) que hay que prevenir las redes invisibles que nos enjaulan sin notarlo: consumo, televisión, etc. "Desarrollar la creatividad, la capacidad de ser original, de ser 'individuo', desarrollar la conciencia crítica, debería ser la máxima finalidad educativa" (69).

Compartir responsabilidades

La autonomía moral es "la capacidad de escoger el principio adecuado a cada caso y procurar darle la interpretación también más justa. Esa capacidad es la que nos hacer responsables de las acciones o de las omisiones, pues todo individuo tiene que responder, ante sí mismo y ante los otros, de lo que hace mal o de lo que podría hacer y no hace" (76).

La responsabilidad abarca desde lo privado a lo público. Y conforme más amplio es el marco, más difusa se hace, si bien es igualmente necesaria. Hablamos, entonces, de corresponsabilidad. "No hay culpas o responsabilidades sólo institucionales o sólo individuales cuando se trata de males sociales" (77).

Nuestro campo de acción es limitado en el contexto social, pero la acción es posible y la corresponsabilidad debe formar parte de un proyecto abierto de cada individuo. Esta creencia debe transmitirse en la educación.

El educador tiene una responsabilidad pública: no sólo debe formar a los estudiantes para desenvolverse en la sociedad, sino también para mejorarla. Pero en ello hay que vencer tres prejuicios muy arraigados:

1. Que se puede instruir sólo con conocimientos sin valores. El centro es un lugar de convivencia donde se aprende a relacionarse con la autoridad, con los demás... donde se accede a modelos de conducta. Intentar no formar en valores es formar en perplejidad y duda, en desorientación.
2. Que formar en valores es formar de manera dogmática y cerrada. Por el contrario, la ética de la responsabilidad exige una relación dialéctica entre los principios éticos y sus consecuencias, de tal forma que la sabiduría moral llega a ser la forma correcta de interpretar esos principios.
3. Que si el sistema no funciona, la culpa es del Estado o del Ministro de turno. Eso es verdad, pero no toda la verdad. Todas las manos cuentan y la responsabilidad pública es de todos los implicados en el proceso.

"Educar es una inversión más general, que tiene que ver con una sabiduría teórica y práctica, con un enseñar a vivir desde un punto de vista no sólo técnico, sino humano" (82).

Enseñar a vivir es enseñar a ser responsable, a sentirse corresponsable de lo público, de lo de todos. Nuestra época es la de la individuación basada en la competencia agresiva y en la reivindicación de derechos desprovistos de deberes. Formar en ética, en corresponsabilidad es formar en atender al otro, especialmente a los desposeídos, a los marginados. Es, por tanto, formar a contracorriente, sin esperar nada más que la satisfacción de actuar como se debía.

Tolerar las diferencias

"La manía de la unidad nos ha impedido aceptar de buen grado lo diverso. Pese a que vivimos en unos tiempos de exaltación de las diferencias, éstas, en la práctica —y, especialmente, en la práctica cotidiana— se toleran mal. La diferencia es buena cuando es la propia, pero deja de serlo cuando es la del otro. Más aún cuando ese otro, en lugar de permanecer lejos para no molestar, se atreve a invadir lo nuestro" (92).

Hay tres grupos de motivos que justifican la intolerancia:

- Las diferencias de opiniones, creencias, ideologías o religiones.
- Las diferencias económicas con apariencia étnica o cultural. "Se margina al desposeído porque su presencia incomoda y no agrada" (95)
- Las diferencias físicas o fisiológicas (anormalidades): el homosexual, la madre soltera, el enfermo de SIDA, el retrasado mental...

Cada problema requiere su solución, por eso, la primera medida contra la intolerancia es conocer sus causas. No se lucha contra los perfiles ideológicos del mismo modo que contra la marginación o el mal reparto del bienestar económico. En definitiva, hay que aprender a ver y aceptar la compatibilidad de lo igual y lo diferente.

"La única igualdad que nada tiene que ver con la ética es la que intenta imponer la economía de mercado a través de la publicidad" (98).

Enseñar en la tolerancia no implica relativizarlo todo para terminar por instalarse en la ausencia de principios, ideas y opiniones por comodidad. Las creencias están vivas si hay que luchar por ellas, contra otras. Así, "ser tolerante no debería implicar la abdicación de lo que uno cree o piensa" (99). Defender una idea no es dogmatismo, sino tener convicciones.

No es tolerable la intolerancia, por ejemplo. El intolerante no acepta las ideas del otro y concibe a éste incapaz. No es tolerable la violencia, la violación de los derechos humanos básicos o los ataques a la dignidad. El hambre y la guerra son intolerables.

"Los derechos universales son el límite, y cuando la interpretación de los mismos, la interpretación aplicada al caso que se juzga, admite discrepancias, la única dvía de solución es el diálogo. No basta poner límites a la tolerancia: hay que saber ponerlos de forma que no se contradigan los mismos principios que estamos defendiendo" (102).

De la justicia a la solidaridad

La justicia es el eje central de la ética; significa libertad e igualdad, pero también tolerancia, paz y reconocimiento de la dignidad. La justicia promueve la felicidad colectiva, condición necesaria aunque no suficiente para la felicidad individual.

John Rawls establece que los tres principios de la justicia son: 1) libertad igual para todos; 2) igualdad de oportunidades; y 3) principio de la diferencia: dar más a quien menos tiene (redistribución de la riqueza). Esto último hace referencia a la solidaridad.

La solidaridad es el sentimiento de comunidad. Complementa a la justicia, pues sin aquélla no hay denuncia de la injusticia; y la justicia, transformada en ley y regida por instituciones, queda coja sin la solidaridad de las personas.

El Estado del Bienestar se centra en los derechos sociales: trabajo, educación y pensiones. Si bien en ello la política es fundamental, sin solidaridad ciudadana, se hace insuficiente. La solidaridad hace ciudadanos a los individuos [Y: bonita frase]. Éstos no pierden su individualidad sino que asumen sus deberes ciudadanos. "El cine, la televisión, la prensa, nos muestran unas relaciones personales competitivas, agresivas, insolidarias. Los valores del neoliberalismo —la 'moral del éxito'— son más atractivos que la solidaridad socialista. Pero es preciso encontrar recursos para que la solidaridad pueda ser vista como algo menos extraño a nuestro mundo" (116). Y esos mecanismos pasan por crear hábitos solidarios en la escuela.

El deber de vivir en paz

"La lección de la paz es la menos aprendida, la prueba más clara de retrocesos éticos, de vuelta a atrocidades, torturas, crímenes que parece imposible evitar" (121). "Desde una perspectiva absolutista, la guerra es inmoral, una falta absoluta de ética, pura y simplemente. Es una atentado radical contra la vida" (121).

Hay que buscar coherencia entre los valores éticos que se persiguen y los instrumentos utilizados para ello. El fin no justifica los medios y la guerra no puede ser un instrumento, por tanto, para fines éticos. "Guerra justa o guerra injusta ha sido la distinción clásica y ortodoxa para conseguir la síntesis de los contrarios: aceptar la guerra dejando a salvo la ética" (122).

Existe una fuerte controversia, en la que entraron Kant y Weber, acerca de la relación entre ética y política. Ls guerra suele ser una *solución* política, pero nunca ética. Las reflexiones llevan a que el político que sabe cuidad de su carrera no puede deberse a convicciones, pues éstas pueden hacerle claudicar.

"El ser humano es capaz de pensar y tener principios éticos, pero no es capaz de aplicarlos en toda su pureza" (127). Si a esto le añadimos los intereses de todo tipo, se ve clara la distancia entre política y ética. Sin embargo, la lucha por los imposibles permite aspirar a modificar nuestra realidad insatisfactoria.

"La ética es el modo de comprometer a todos en la realización de un mundo mejor" (128). [Y: así pues, todos los individuos, hechos ciudadanos por el espíritu ético, tienen la responsabilidad de oponerse a las guerras, se cataloguen éstas como se quiera].

“El pacifismo ha sido uno de los movimientos sociales que ha hecho historia. Y quizá el movimiento que se ha extinguido menos como tal movimiento social —contrariamente al ecologismo y al feminismo, que han sido absorbidos por la política establecida—” (129).

La educación por la paz aparece entonces como una urgencia que debe ir más allá de evitar las guerras. “La educación para la paz ha de tener una pretensión más radical: intentar poner fin a la violencia estructural que se muestra de múltiples formas en nuestras sociedades, y que vuelve violentas a las personas, o las reafirma en su instinto violento” (130).

“La educación ha de proponerse transmitir una visión del mundo, unas creencias, hacer que se interioricen unos valores, que, inevitablemente, se verán contaminados por la integración en una sociedad que pasa de ellos” (131).

Para conseguir esa educación para la paz es necesario:

1. Que el educador pierda el miedo a manifestar su punto de vista y a ejercer la crítica de los acontecimientos.
2. Que combata las violencias visible y encubierta, en los medios, los textos, etc.
3. Que ayude a tomar conciencia de las actitudes violentas.
4. Que se eduque en la tolerancia y el respeto a la diversidad.
5. Que se fomente el lenguaje, el diálogo y la argumentación, incompatibles con la violencia.